AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 021/2016
Evaluación de oferta técnica "Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito"
Comité de Evaluación de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 día del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 11:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación técnica de las ofertas presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 07 / 12 / 16 Hora: 10 00
FIRMA:
SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito.-
b) N° de PAC	: N° 308.558.-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Monto de PAC	: ₲ 170.000.000.-
f) Expedientes N°	: 330.706, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

Por Resolución AFD Nº A83R04F171016 de fecha 17 de Octubre de 2016, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el servicio de "Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito", con ID Nº 308.558, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 *"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 *"Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Daisi González, Encargada de Despacho, Gerencia de Administración y Operaciones, Coordinadora del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa.
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Ricardo Cardozo, Gerente de Análisis de Riesgo Interino.-

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 536/2016, de fecha 24 de Octubre de 2016, se dio entrada al Llamado con ID N° 308.558 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 330.706.-

En fecha 01 de noviembre del año 2016 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: RISKMETRICA S.A.; CARE CALIFICADORA DE RIESGOS S.R.L. (SUCURSAL PARAGUAY); SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS; SERVICIO INTERNACIONAL DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DESARROLLO S.R.L.); EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A., conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.-

RONALDO BRITEZ
Analista Operativo de Contratación

RUDY EDWARDS
Coordinador Operativo de Contratación

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina
AFD

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

DAISI GONZÁLEZ

RICARDO CARDOZO
Gerente de Análisis de Riesgos - Interino

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 021/2016
Evaluación de oferta técnica "Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito"
Comité de Evaluación de Ofertas

En fecha 02 de Noviembre, fue emitida la Adenda Nº 01 por la que se modifica el Pliego de Bases y Condiciones.

En ese contexto, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 11 de noviembre de 2016, hasta las 10:00 hora y la apertura de los sobres de las ofertas técnicas para el mismo día a las 10:15 hora. Es así que, en dicha fecha y hora presentaron sus respectivas ofertas y documentaciones las siguientes firmas: SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS y SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL), según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	SOLVENTA S.A. Calificadora de Riesgos	SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)
1	Sobre cerrado que contiene la propuesta económica.	Presenta	Presenta
2	Propuesta técnica (Currículum vitae de la empresa y de los profesionales ofrecidos).	Presenta	Presenta
3	Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
4	Documento que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta	No Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Presenta	No Presenta
11	Fotocopia simple de las declaraciones del Impuesto a la Renta 2013-2014 y 2015.	Presenta	Presenta
12	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta	Presenta
13	Balance de los tres últimos ejercicios fiscales.	Presenta	Presenta
14	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta
15	Copia de Contratos, Facturas	Presenta	Presenta

Es dable aclarar que, la firma **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)**, se dio por enterada de la omisión de presentación de documentos formales, conforme consta en el Acta de Apertura, es así que la firma remitió con posterioridad a dicho acto, vía correo electrónico el Certificado de Cumplimiento Tributario y la última declaración jurada de presentación de IVA, siendo agregadas al Legajo del Llamado, teniendo en cuenta que se tratan de documentos formales.

RICARDO CARD
Analista de Riesgos

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º°, 58º, 60º, 61º, 63º,

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina AFD

DAISI GONZÁLEZ
Encargada de Operaciones

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

BRITTY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

64°, y 94° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA y EVALUACIÓN TÉCNICA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS y SERV. INTERN. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC. DES. SRL.), conforme al siguiente detalle:

Documentos de carácter sustancial	SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS	SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)
Declaraciones Juradas requeridas en el Anexo A de la Sección 7 del Pliego de Bases y Condiciones	**No Cumple**, la firma no presentó las Declaraciones Juradas requeridas en la Sección 7- Anexo A del Pliego de Bases y Condiciones.-	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y 20 inciso w de la Ley N° 2051).	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por la firma **SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS** no se ha ajustado a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo descalificada la oferta, conforme a lo estipulado en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. Corresponde aclarar en ese sentido que, la firma SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS no presentó en el sobre de la oferta técnica las declaraciones juradas indicadas en la Sección 7 Anexo A del Pliego de Bases y Condiciones, siendo motivo de descalificación de la oferta la no presentación de las mismas.-

La oferta presentada por la firma **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)** se ha ajustado a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, pasando a la siguiente etapa de evaluación.

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido, se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de las firmas **SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS** y **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC**

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
DIANA GONZÁLEZ
RICARDO CARDOZO Gerente de Análisis de Riesgos - Interino

DES. SRL) no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Es así que se procede a la evaluación en detalle de la única oferta que ha calificado para determinar si cumple con los demás requisitos de contratación, como ser documentaciones legales, capacidad financiera y la evaluación técnica.

4.2. Verificación de documentaciones legales

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta que ha calificado presentada por la firma **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CUMPLE
Fotocopia simple de su declaración de Impuesto a la Renta de los años 2013, 2014 y 2015.-	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	CUMPLE
Balances correspondientes a los tres ejercicios fiscales	CUMPLE

4.3 Capacidad Financiera

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

SERV. INTERN. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80**, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Utilidad neta /venta netas X 100	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.4 Evaluación Técnica

Seguidamente se procedió a realizar la evaluación técnica de la firma **SERV. INTERN. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)**, la misma ha sido realizada conjuntamente con la Gerencia de Riesgos (área solicitante), en la que se concluye que la firma obtuvo un total de ochenta y un (81) puntos, según el siguiente detalle.

AFD RICARDO CARDO Gerente de Análisis de Riesgos - I
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD DAISI GONZÁLEZ Encargada de Operaciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 021/2016
Evaluación de oferta técnica "Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito"
Comité de Evaluación de Ofertas

FACTORES				SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)	Justificación
TOTAL GENERAL:			100	81	
A.1.	ANTECEDENTES DE LA FIRMA		55	40	
	Calificación de los ítems definidos en el factor Antecedentes de la firma, hasta un máximo de cincuenta y cinco (55) puntos	55		40	Conforme a los documentos que obran en la carpeta de ofertas, la firma SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL) cuenta con experiencia general superior a 10 años; siendo el puntaje asignado 20 puntos.- En cuanto a experiencias especificas la firma cuenta con experiencias especificas en Seguimiento de Ifis en Fondo Ganadero; Interfisa; Financiera El Comercio; Banco Regional, asignándose un total de 20 puntos en dicho ítem, teniendo que se visualizan solamente Seguimiento de las Ifis asignándose cinco 5 puntos por cada Contrato.-
A.2.	CALIFICACION Y EXPERIENCIA		25	21	
	Coordinador General: Conforme los parámetros de la Tabla 1, sumando los puntos obtenidos en cada línea de dicha tabla.	15		15	El Coordinador propuesto Carlos Rivas es Master en Economía, Centro de Estudios Macroeconómicos Argentina, 1980-1981 Posgrado Kiel Institute of World Economics, Alemania 1988-1989,cuenta con experiencias desde el 2002 en consultorías y asesoramientos varios en temas bancarios y financieros para el BID.-
	Especialista: Conforme los parámetros de la Tabla 1, sumando los puntos obtenidos en cada línea de dicha tabla.	10		6	La firma propuso dos especialistas para el servicio, el señor Enrique Baraibar Gatti cuenta con Pos Grado en Gestión bancaria y Finanzas, especialista. Instituto de Economía de Montevideo, y según documentos presentados cuentan con experiencias menores a cinco años en servicios de calificación y seguimientos de IFIS.-

RICARDO CARDOZO
Gerente de Análisis de Riesgos - Interino

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina
AFD

ESPERANZA DE CAMPO
Servicios Administrativos

A.3.	**METODOLOGIA O PLAN DE TRABAJO**		**20**	**20**	
	Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarara el servicio.	20		20	Conforme a la oferta presentada la firma ha presentado la Metodología y Plan de Trabajo con buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencias vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarara el servicio
	Con adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia, vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades.	10		0	
	Con cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin detallar las actividades específicas y los plazos de cumplimiento de cada uno de ellos	5		0	

Así mismo, por Nota AFD/COM. EVALUACION N° 087/2016 de fecha 29 de noviembre del año en curso se solicitó a la firma **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)** la presentación de los siguientes documentos formales: Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. En ese sentido, la firma no remitió el documento solicitado, no obstante, la omisión de presentación de dicho documento no supone la descalificación del oferente sino la imposibilidad de aplicación del margen de preferencia.-

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.-

Realizada la verificación de las documentaciones presentadas y el análisis técnico, se concluye que la firma que ha calificado **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)**, cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones; y ha obtenido el puntaje requerido para pasar a la siguiente etapa de evaluación, por lo que se recomienda realizar la apertura de las propuestas económicas a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.-

Es nuestro Informe.-

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD DAISI GONZALEZ Encargada de Operacione

AFD RUBY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SICDES)

30/11/2016

OFERENTE:	*SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SICDES)*				*OBSERVACIONES*
Balance General	*2013*	*2014*	*2015*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	409.195.955	528.346.918	563.426.456	500.323.110	*CUMPLE*
pasivo corriente	50.989.036	50.976.220	48.249.723	50.071.660	
activo total	586.714.591	692.830.713	712.527.828	664.024.377	
pasivo total	50.989.036	50.976.220	48.249.723	50.071.660	
utilidad del ejercicio	97.066.481	100.714.025	17.249.127	71.676.544	
ventas netas	440.854.181	300.291.363	270.521.818	337.222.454	
ratio de liquidez	8,03	10,36	11,68	10,02	>= 1
endeudamiento	0,09	0,07	0,07	0,08	< = 0,80
rentabilidad	22%	34%	6%	21%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Ventas Neta) X100	El promedio en los años 2013,2014 y 2015, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.

FAFD MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ Contador General

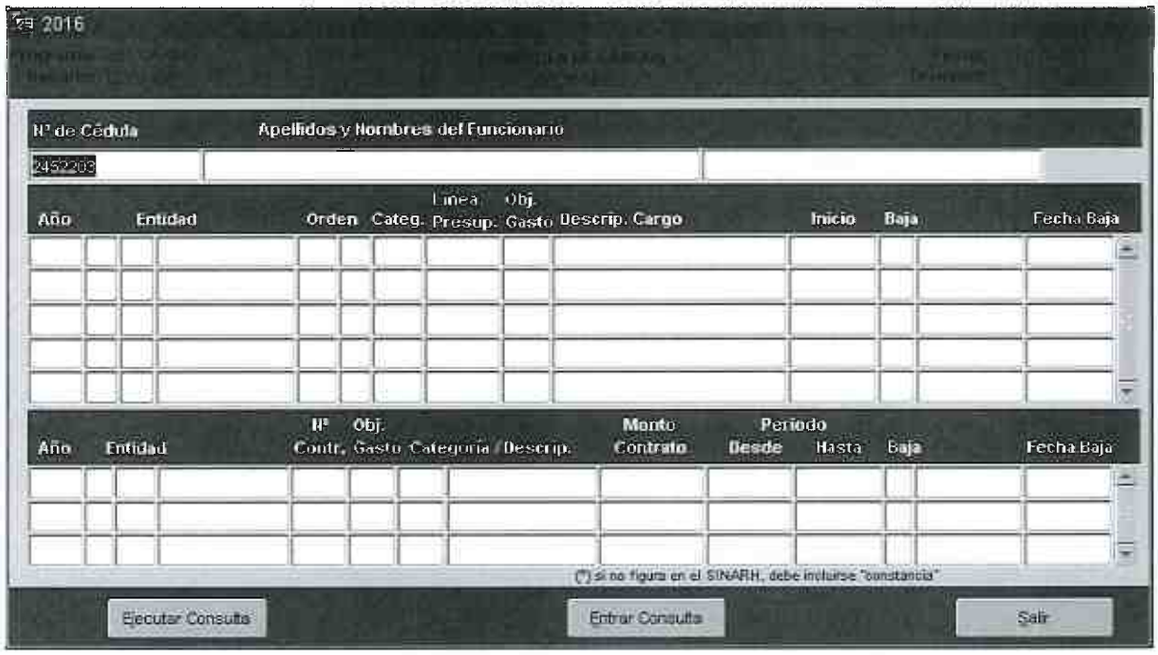
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
2452203
Año
Entidad
Orden
Categ.
Linea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoria / Descrip.
Monto Contrato
Periodo Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

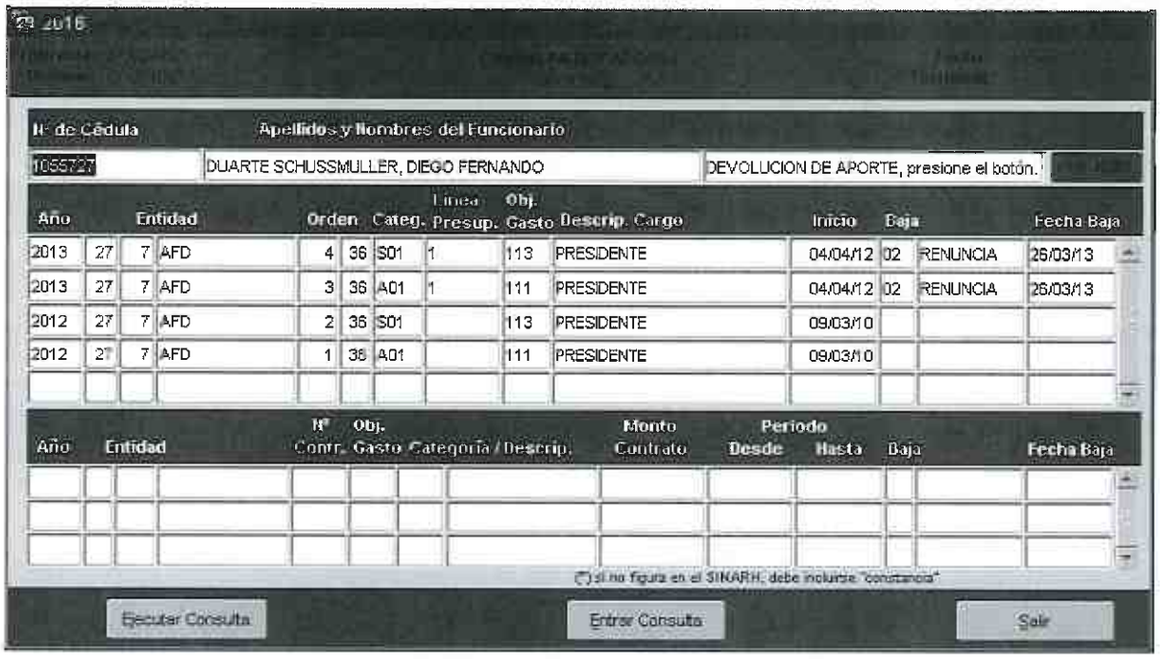

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1055727	DUARTE SCHUSSMULLER, DIEGO FERNANDO	DEVOLUCION DE APORTE, presione el botón.

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2013	27	7	AFD	4	36	S01	1	113	PRESIDENTE	04/04/12	02	RENUNCIA	26/03/13
2013	27	7	AFD	3	36	A01	1	111	PRESIDENTE	04/04/12	02	RENUNCIA	26/03/13
2012	27	7	AFD	2	36	S01		113	PRESIDENTE	09/03/10			
2012	27	7	AFD	1	36	A01		111	PRESIDENTE	09/03/10			

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

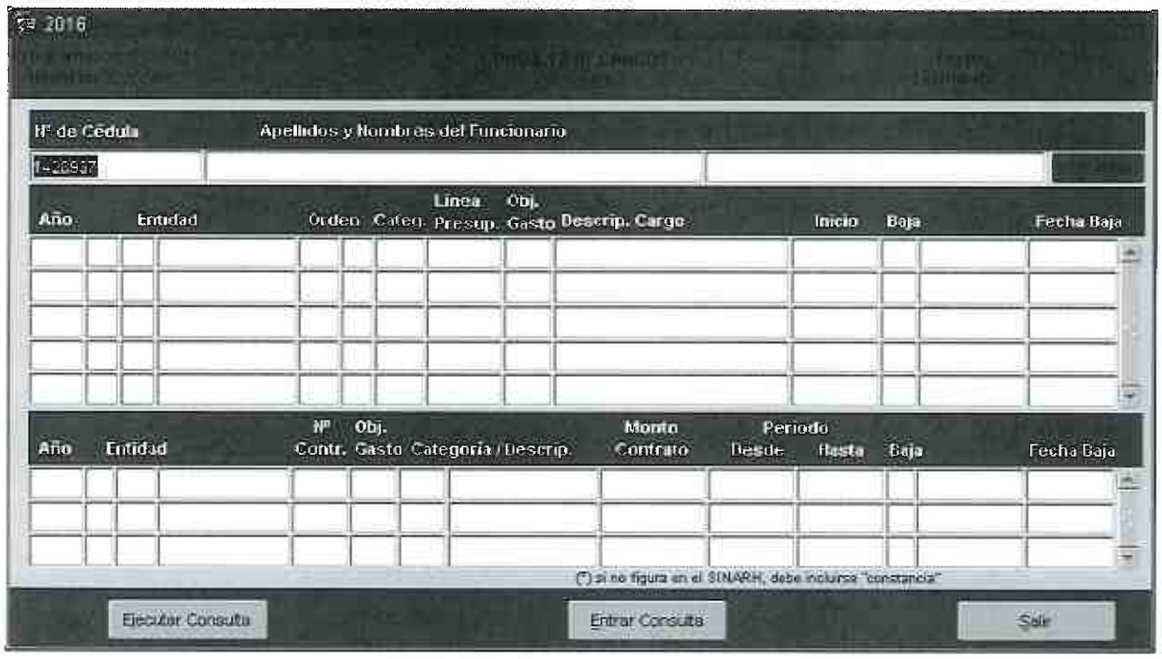
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1428937
Año
Entidad
Orden
Categ.
Línea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Período Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

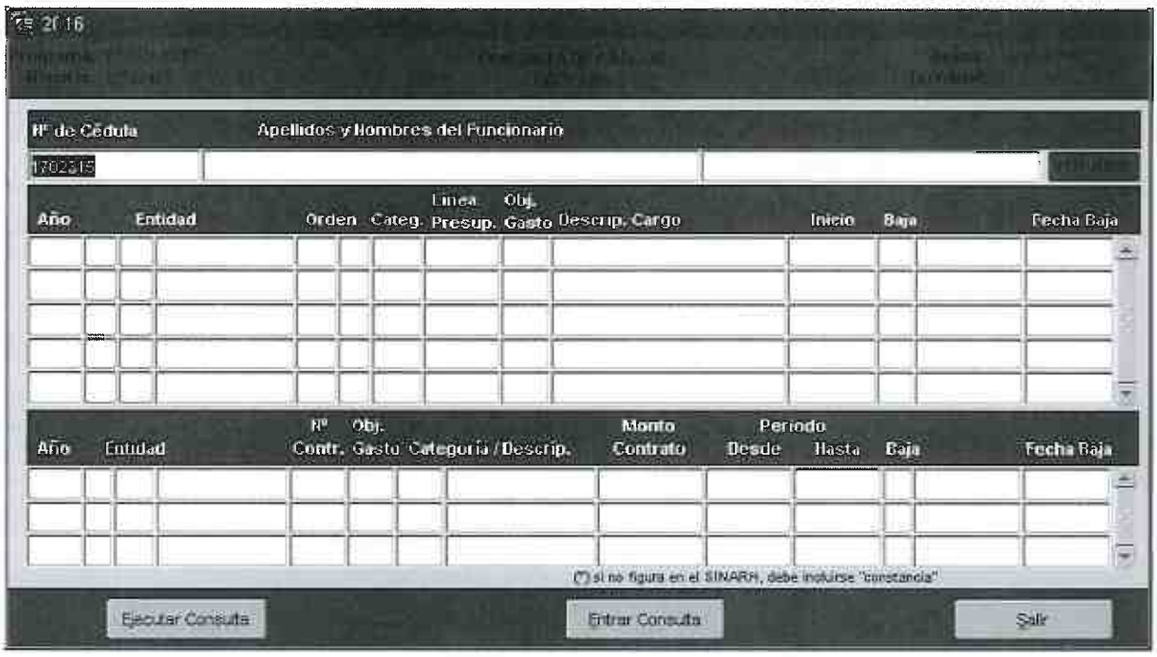
2016
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1702315
Año
Entidad
Orden
Categ.
Línea Presup.
Obj. Gasto
Descrip. Cargo
Inicio
Baja
Fecha Baja
Año
Entidad
Nº Contr.
Obj. Gasto
Categoría / Descrip.
Monto Contrato
Período Desde
Hasta
Baja
Fecha Baja
(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 024/2016
Evaluación de Precios y Evaluación Combinada del Llamado para "Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito" Comité de Evaluación de Ofertas
Conforme a lo establecido en el art. 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 08:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de precios y la evaluación combinada de la oferta que ha calificado en la evaluación técnica en el marco del Llamado convocado por la AFD para la contratación del servicio de **"CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 07 / 12 / 16 Hora: 10:00
FIRMA:
AFD ISANDRA BENÍTEZ Secretaria General Interina

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a)	Nombre del llamado	: Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito.-
b)	N° de PAC	: 308.558.-
c)	Plurianualidad	: SI.-
d)	Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e)	Monto de PAC	: ₲ 170.000.000
f)	Expedientes N°	: 330706, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g)	Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h)	Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal
- Ricardo Cardozo; gerente de Riesgos Interino; área solicitante;

2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Conforme consta en el Informe de Evaluación Técnica la oferta que ha calificado es la presentada por la firma **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL) y la misma** se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

por su parte, se ha verificado si los precios de la oferta presentada por la firma superan los porcentajes establecidos en la Resolución N° 1.173/16 de la DNCP; constatándose que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dicha Resolución en comparación a los precios referenciales cargados en el SICP.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD ANALIA NEGRI RIV; Asesora Legal Interin. AFD
AFD RICARDO CARDOZO Gerente de Análisis de Riesgos - Interino
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 024/2016
Evaluación de Precios y Evaluación Combinada del Llamado para "Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito" Comité de Evaluación de Ofertas
Conforme a lo establecido en el art. 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

En el Informe de Evaluación Técnica realizada en fecha 01 de Diciembre del año en curso; se recomendó realizar la apertura del sobre de la oferta económica presentada por la firma SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL), teniendo en cuenta que la misma ha dado cumplimiento a los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ha obtenido el puntaje requerido para la apertura del sobre de la oferta económica. En ese sentido, más abajo se transcribe el resumen de la evaluación técnica realizada con los puntajes asignados.-

Requerimiento	Puntaje máximo	Punto Obtenido por la firma SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL).-
ANTECEDENTES DE LA FIRMA	55 puntos	40
CALIFICACION Y EXPERIENCIA	25 puntos	21
METODOLOGIA O PLAN DE TRABAJO	20 puntos	20
Puntaje Total		81 Puntos

Es así que, en fecha 01 de Diciembre del año en curso, según Nota AFD/GAO/UOC N° 731/2016 se notificó a la firma SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL), la fecha de apertura del sobre de la oferta económica, siendo fijada la misma para el día lunes 06 de Diciembre del año en curso a las 09:00 horas.-

4. APERTURA DE SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA.-

En fecha 06 de Diciembre del corriente año, a las 09:00 horas, se realizó la apertura del sobre de la oferta económica presentada por la firma SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC. DES. SRL) en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el servicio de "**CONSULTORIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO**", siendo el monto ofertado el siguiente:

ítem	Descripción	SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL).-
1	Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito, según especificaciones técnicas.	₲ 169.290.000.-

5. EVALUACIÓN DE COSTO

Resumen de cotizaciones en Guaraníes

SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)
₲ 169.290.000.-

Conforme a lo establecido en el Apéndice 1 y Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones la fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) X 100

RONALDO BRITEZ Unidad Operativo de Contratación
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
RUDY EDWARDS Unidad Operativo de Contratación
ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interina AFD
RICARDO CARDOZO Gerente [illegible] de Planeam. - Interin

Por tanto, el puntaje de costos queda de la siguiente forma:

Pp= 169.290.000/169.290.000 X 100= 100

Firma	Costo en Guaraníes	Puntaje de costo.-
SERV. INTERN. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)	₲ 169.290.000.-	100

6. EVALUACIÓN COMBINADA.-

La evaluación combinada se realiza conforme a lo establecido en el punto 5.7 de la Hoja de Datos del Pliego de Base y Condiciones, en concordancia con lo indicado en el Apéndice 1 del mismo Pliego de Bases y Condiciones; siendo la fórmula aplicada para la determinación de los puntajes combinados la siguiente:

Puntaje Total = T x Puntaje de Calidad + P x (Puntaje de Costo); donde T es la ponderación de la propuesta técnica y P es la ponderación de la Propuesta de Precios

Por tanto, el puntaje total resultante del oferente **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)** es el siguiente:

Puntaje Total = T x Puntaje de Calidad + P x Puntaje de Precio

FIRMA: SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)	**Puntaje total.-**
T x Puntaje de Calidad= 81 x 0,80 = 64.8	**84.8 Puntos**
P x Puntaje de Costo= 100 x 0,20 = 20	
Puntaje técnico + Puntaje de precios = 64.8 + 20 = 84.8	

Por lo tanto, y conforme a los criterios de evaluación establecidos en los Apéndices 1 del PBC, la propuesta de la firma **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL)** cuyo puntaje total combinado es de ochenta y cuatro coma ocho (84.8) puntos se constituye en la oferta a ser recomendada para la adjudicación.-

7. RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se RECOMIENDA, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR,** a la firma **SERV. INTERNAC. DE CONSULT. PARA EL DESARROLLO S.R.L. (SIC DES. SRL); con RUC N° 80023701-3,** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO"** con ID Nº 308.558, por un monto total de **Guaraníes ciento sesenta y nueve millones doscientos noventa mil (₲ 169.290.000),** IVA incluido, plurianuales, por el término de cuatro (4) meses,

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD ANALIA NEGRI RIVA. Asesora Legal Interina AFD
AFD RICARDO CARDOZO Gerente de Análisis de Riesgos - Interino
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 024/2016

Evaluación de Precios y Evaluación Combinada del Llamado para "Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito" Comité de Evaluación de Ofertas

Conforme a lo establecido en el art. 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el PBC, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	**Consultoría de Gestión de Riesgos de Crédito, según especificaciones técnicas.**	**Unidad Global**	1	**₲ 169.290.000**	**₲ 169.290.000**

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración y Operaciones Coordinador del Comité; .....
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, Área administrativa; .....
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC; .....
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC; .....
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal; .....
- Ricardo Cardozo, Gerente de Riesgos Interino, área solicitante; .....